

**NOTIFICACION REMISION POR COMPETENCIA OFICIO 070 DE 2022 RAD
94001408900220220000400**

Johanna Garavito <shacienda@restrepo-meta.gov.co>

Lun 24/07/2023 3:08 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida <j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

NOTIFICACION OFICIO 225-23 JUZGADO 2DO PROMISCOU MUNICIPAL DE INIRIDA GUAINIA.pdf; REMISION 224-23 JUZGADO 2DO PROMISCOU MUNICIPAL DE INIRIDA GUAINIA.pdf;

Buen Dia,

Señores.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE INIRIDA GUAINIA

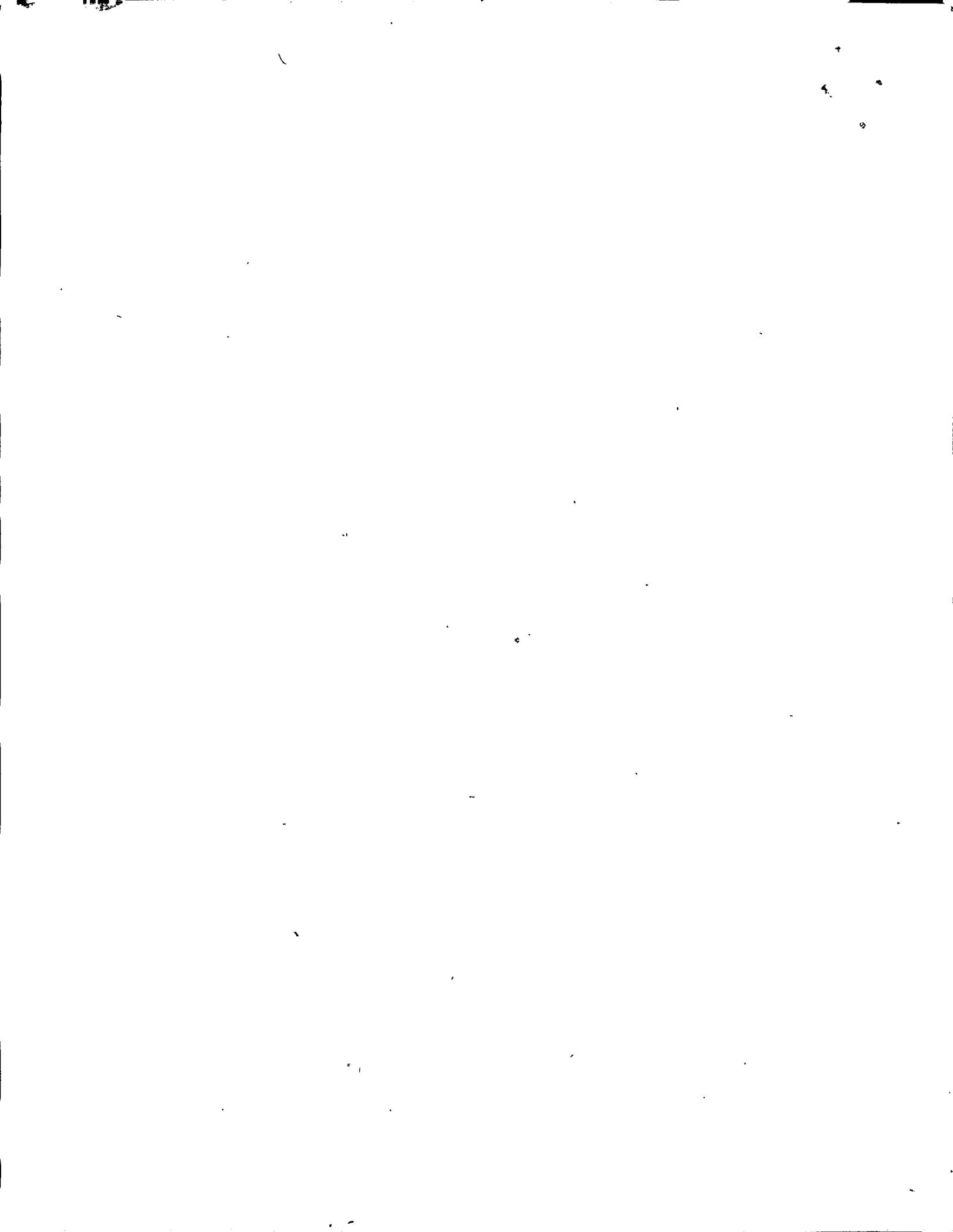
Me permito dar respuesta a la solicitud de la referencia, manifestando que la misma por asunto de competencia se remitió al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META, en constancia de lo anterior adjunto archivo de oficio remitario No 224/23.

--

Cordialmente,

Johanna Garavito Villarraga
Profesional Universitario
Secretaría de Hacienda
shacienda.johanna.garavito@gmail.com

*Señalado 21/23
no 2 - 8 - 23
Cm*



 NIT. 800098199-1	OFICIO	Código: FR-GEHAP-34	
		Versión: 01	
		Fecha de Aprobación: 07-07-2020	

150.16. 225/23

Restrepo, veinticuatro (24) de julio de 2023.

Señores:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOJO MUNICIPAL DE INIRIDA GUAINIA.

Calle 26 A No 11 – 15 Barrio Bello Horizonte Palacio de Justicia Teléfono (8) 5657279

E-mail: j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inirida- Guainia

Ref.: Notificación Remisión Solicitud cumplimiento embargo oficio No 070 de 2022.

Radicado: proceso rad. 940014089002-2022-00004-00

De manera atenta y en atención, a su oficio de la referencia nos permitimos informar que por temas de competencia la misma fue remitida al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META bajo el oficio No 224/2023 del veinticuatro (24) de julio de los corrientes, en constancia de lo anterior enviamos archivo adjunto del oficio de remisión a la entidad competente.

Toda vez que el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte es dependiente de la Gobernación del Meta, entidad competente para el trámite solicitado ya que la Alcaldía de Restrepo, Meta, no cuenta en su estructura organizacional con Secretaria de Tránsito.

Así las cosas, damos contestación oportuna y de fondo al oficio de la referencia.

Cordialmente,



ERIKA PAOLA BINCÓN GARZÓN
 Secretaria de Hacienda Municipal

Anexo: oficio No 198/2023

Original: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Inirida Guainia.

Copia: Archivo en Gestión – Control de comunicaciones internas y externas

Proyecto: Johanna Garavito Villarraga 

Apoyo Profesional Jurídico.

Reviso: Andrés Varela Céspedes

Profesional Universitario 

Cumplimos con Seguridad

Carrera 7 N°8-01 Barrio Centro - Teléfono 6550026 Restrepo Meta
 Web: www.restrepo-meta.gov.co email: alcaldia@restrepo-meta.gov.co